Convocatoria Publica

CPTIS-0609-2021

Sistema⁴

CONSULTOR TIS: Sra. Lic. Corina Justina Flores Villarroel

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)

E-MAIL DEL PROPONENTE: magictech.tis@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: Ariel Fernando Paricagua Vargas

TELEFONO: +591 - 67562165

Contenido

I.	CAR	TA DE PRESENTACIÓN	3
II.	BOL	ETA DE GARANTÍA	4
III.	CC	ONFORMACIÓN DE LA GRUPO EMPRESA	5
3.	1 I	Razón Social	5
3.	2 /	Acta de constitución	5
3.	3 1	Misión, Visión	7
3.	4 \	Valores	7
SEÑ	OR N	NOTARIO DE FE PÚBLICA	8
٧.	SOL	VENCIA TÉCNICA	13
3.	1 I	Equipo técnico	13
3.	2 (Conocimiento tecnológico	13
	3.2.1	Gestores de bases de datos relacionales:	13
	3.2.2	Lenguajes de programación	13
	3.2.3	Otras herramientas:	13
	3.2.4	Experiencia Previa:	14
CUF	RRICU	JLUMS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO EMPRESA	15
A	RIEL	FERNANDO PARICAGUA VARGAS	15
A	NGEL	_ ANTONIO ROMÁN MARCA	16
R	INA C	DENISSE VARGAS HUANACO	17
FI	_ABI	O CESAR GALINDO VARGAS	18
н	ΔΝΥΙ	NSON ALEX CALCINA RERNAL	10

Dirección: Calle 16 de julio entre Av. Heroínas # 100

Email: magictech.tis@gmail.com

Teléfono: +591 67562165

MAGIC TECH
Technology Services

Sra. Lic. Corina Justina Flores Villarroel

Consultora Empresa TIS

Cochabamba, 27 de Septiembre de 2021

Ref.- Convocatoria Pública al Sistema de apoyo a la empresa TIS

Estimada Sra. Lic. Corina Justina Flores Villarroel:

Saludamos a usted muy cordialmente a tiempo de presentarle a nuestra empresa, **MAGIC TECH S.R.L.**, como una alternativa de solución en respuesta a la Convocatoria Publicada de Prestación de Servicio.

Somos una empresa cochabambina, dedicada al desarrollo de software y brindando soporte para el ámbito local. Nos caracterizamos por dar soluciones innovadoras, aplicando lo más reciente en conocimiento técnico y tecnológico.

Junto a la presente le enviamos, para su consideración, el expediente con toda la documentación pertinente precisada en la sección 8.1 de su convocatoria, a fin de que su empresa tenga a bien contar con nuestros servicios para el desarrollo del SISTEMA DE APOYO A LA EMPRESA TIS especificado en el Pliego de Especificaciones PETIS-1409-2021.

Sin otro particular nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por su tiempo y atención.

Atte.

Ariel Fernando Paricagua Vargas

Representante Legal

MAGIC TECH S.R.L.

II. BOLETA DE GARANTÍA



La nota de Ptos. 60.-

Banco Nacional de IS

FIANZA BANCARIA

Ptos. 60.-

El Banco Nacional de IS: Oficina Cochabamba

Otorga la presente Boleta de Garantía

A favor de: TIS

Por el monto de: Sesenta 00/100 puntos

Por cuenta de: MAGIC TECH S.R.L

Con vencimiento al: 03 de Enero de 2022

Para garantizar: Seriedad de propuesta en respuesta a invitación pública

CPTIS-0609-2021

Cochabamba, 22 de Septiembre de 2021

Lugar y Fecha

Ariel Fernando Paricagua Vargas Representante Legal

MAGIC TECH S.R.L

III. CONFORMACIÓN DE LA GRUPO EMPRESA

3.1 Razón Social

Nombre Largo: MAGIC TECH S.R.L.

Nombre corto: MAGIC TECH

Logo Empresa:



3.2 Acta de constitución

Lugar y fecha: 27 de septiembre de 2021

Nombre de la grupo-empresa: MAGIC TECH S.R.L

Nombre del representante legal: Ariel Fernando Paricagua Vargas

Dirección de la grupo-empresa: Calle 16 de julio entre Av. Heroínas # 100

Socio 1.

Nombre: Ariel Fernando Paricagua Vargas Edad: 22

Estado civil: Soltero Profesión: Estudiante

Dirección: Zona Noroeste - Calle Vasco de Gama

Socio 2.

Nombre: Angel Antonio Roman Marca Edad: 28

Estado civil: Soltero **Profesión:** Estudiante

Dirección: Zona Norte Comuna Tirani Calle innominada

Socio 3.

Nombre: Rina Denisse Vargas Huanaco Edad: 23

Estado civil: Soltero Profesión: Estudiante

Dirección: Zona Chilimarca - Calle Corajes

Socio 4.

Nombre: Flabio Cesar Galindo Vargas Edad: 25

Estado civil: Soltero Profesión: Estudiante

Dirección: URB. Virgen de asunción - Zona huayani - Av. Villazón km 8

Socio 5.

Nombre: Hanyinson Alex Calcina Bernal Edad: 27

Estado civil: Soltero Profesión: Estudiante

Dirección: Zona San Pedro - Dir: José Pool

Información de la grupo-empresa: Somos una empresa de desarrollo de software, para brindar soporte, consultoría y soluciones de software de última tecnología, para empresas pequeñas, medianas y profesionales independientes de Cochabamba con un servicio de alta calidad y cumpliendo las expectativas del cliente.

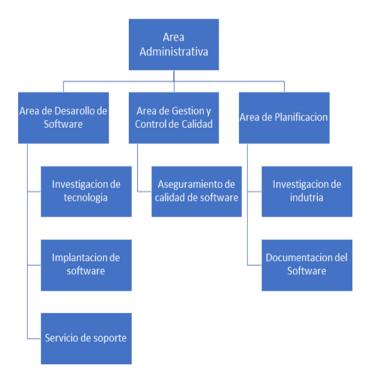
Giro o razón social: Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)

Monto de las Cuotas de capital: El capital de la Sociedad es de SESENTA MIL 00/100 bolivianos (Bs. 60.000) dividido en 5 cuotas de capital de DOCE MIL 00/100 bolivianos (Bs. 12.000) cada socio.

Plazo de duración: 3 meses

Descripción de la organización y control de la grupo-empresa: Coordinamos en el desarrollo de los procesos, buscando un resultado conjunto para lograr la satisfacción total del cliente.

Organigrama:



Derechos y obligaciones de los accionistas: Cada socio tiene el derecho del 20% de la empresa ya que cada socio aporto 12 000 bs en la creación de la dicha empresa.

Disolución, liquidación y arbitraje: En caso de disolución se hará la una evaluación y auditoría, donde se cotizará el monto total de la empresa y se les dará a los socios su respectivo porcentaje.

3.3 Misión, Visión

Visión. - Ser una empresa líder y reconocida a nivel nacional en el desarrollo de software y siempre incrementando el nivel de calidad de nuestros productos y servicios para nuestros clientes.

3.4 Valores

Trabajo en equipo: Coordinar en el desarrollo de los procesos, buscando un resultado conjunto para lograr la satisfacción total del cliente.

Respeto: De acuerdo con el manifiesto ágil coincidimos en valorar a los individuos y su interacción, por encima de los procesos y las herramientas. Respetar las diferencias de conocimientos, ritmos, tiempos y modos de cada persona conciliándolos para el logro de resultados deseados. Respetar con una actitud de apertura y escuchar con atención las ideas de los otros.

Integridad y Ética: Promovemos un compromiso social y cumplimos nuestra normativa interna.

Responsabilidad: Ser responsable es dar respuestas acordes con nuestros principios y compromisos, con eficacia ante el compromiso que implica el realizar las tareas acordadas para el desarrollo de un proyecto. Responder es lo que constituye el fundamento de la conducta valorativa.

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA

En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, dígnese usted insertar una constitución de sociedad de responsabilidad limitada, al tenor de las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA. (SOCIOS Y CONSTITUCIÓN)

Dirá Ud. Señor Notario que nosotros:

ARIEL FERNANDO PARICAGUA VARGAS, mayor de edad, hábil por ley, de nacionalidad BOLIVIANO, estado civil SOLTERO, de profesión ESTUDIANTE de ING. DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, domiciliado en Zona Noroeste – Calle Vasco de Gama, titular de la cédula de identidad Nro. 12937909 expedido en COCHABAMBA.

ANGEL ANTONIO ROMAN MARCA, mayor de edad, hábil por ley de nacionalidad BOLIVIANO, estado civil SOLTERO de profesión ESTUDIANTE de ING. DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, domiciliado en Zona Norte COMUNA TIRANI CALLE INNOMINADA, titular de la Cédula de identidad Nro. 9330601 expedido en COCHABAMBA.

RINA DENISSE VARGAS HUANACO, mayor de edad, hábil por ley, de nacionalidad BOLIVIANO, estado civil SOLTERA, de profesión ESTUDIANTE de ING. DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, domiciliado en zona CHILIMARCA - CALLE CORAJES # s/n, titular de la Cédula de Identidad Nro. 9384182 expedido en COCHABAMBA

FLABIO CESAR GALINDO VARGAS, mayor de edad, hábil por ley, de nacionalidad BOLIVIANO, estado civil SOLTERO, de profesión ESTUDIANTE de ING. DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, domiciliado en URB. VIRGEN DE ASUNCION – ZONA HUAYANI - AV. VILLAZÓN KM 8, titular de la Cédula de Identidad Nro. 12746859 expedido en COCHABAMBA.

HANYINSON ALEX CALCINA BERNAL, mayor de edad, hábil por ley, de nacionalidad BOLIVIANO, estado civil SOLTERO, de profesión ESTUDIANTE de ING. DE SISTEMAS de la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, domiciliado en ZONA SAN PEDRO DIR: JOSÉ POOL, titular de la Cédula de Identidad Nro. 6716499 expedido en COCHABAMBA

Todos los socios del grupo empresa MAGIC TECH se determinó fundar el grupo empresa el día 27 de septiembre de 2021, inmediatamente con firma de contrato.

En la ciudad de Cochabamba siendo 27 de septiembre de 2021. Siendo las 11:00 A.M. en el inmueble ubicado en la Calle 16 de julio entre Av. Heroínas # 100, se reunieron todos los socios ARIEL FERNANDO PARICAGUA VARGAS, ANGEL ANTONIO ROMAN MARCA, RINA DENISSE VARGAS HUANACO, FLABIO CESAR GALINDO VARGAS y HANYINSON ALEX CALCINA BERNAL, los mismo que acordaron lo siguiente:

Constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "MAGIC TECH" S.R.L.

SEGUNDA. (DE LA DENOMINACIÓN Y DOMICILIO)

La sociedad funcionará bajo la denominación de "MAGIC TECH S.R.L." La Sociedad tendrá su domicilio en la CALLE 16 DE JULIO ENTRE AV. HEROÍNAS # 100, COCHABAMBA - CERCADO, del Estado Plurinacional de Bolivia.

TERCERA. (OBJETO)

El objeto de la sociedad se dedicará exclusivamente a ofrecer soluciones y servicios informáticas en el ámbito empresarial e institucional como también para profesionales independientes.

CUARTA. (DEL CAPITAL)

El capital de la Sociedad es de SESENTA MIL 00/100 bolivianos (Bs. 60.000) dividido en 5 cuotas de capital de DOCE MIL 00/100 bolivianos (Bs. 12.000) cada una, íntegramente aportados y pagados en moneda de curso legal y que corresponde a los socios en la proporción siguiente al cuadro de composición:

SOCIO	NRO DE CUOTAS	PARTICIPACION PROCENTUAL
ARIEL FERNANDO PARICAGUA	1	20%
VARGAS		
ANGEL ANTONIO ROMAN MARCA	1	20%
RINA DENISSE VARGAS HUANACO	1	20%
FLABIO CESAR GALINDO VARGAS	1	20%
HANYINSON ALEX CALCINA BERNAL	1	20%

QUINTA. (RESPONSABILIDAD Y VOTOS)

La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes. Cada cuota de capital otorga en favor de su propietario el derecho a un voto en la asamblea y en cualquier otra decisión de la sociedad.

SEXTA. (DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL)

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Representante Legal designado por los socios, el cual ejercerá sus funciones por el lapso de un año computable a partir de la fecha. A tal efecto, los socios designan al Sr. ARIEL FERNANDO PARICAGUA VARGAS como titular de dicha función, y al Sr. ANGEL ANTONIO ROMAN MARCA como suplente de la misma.

SÉPTIMA. (DE LAS ASAMBLEAS)

La Asamblea General de Socios constituye el máximo órgano de gobierno de la sociedad. Será convocada cuantas veces lo solicite el representante legal, o a solicitud de socios que representen más de la tercera parte del capital social. Se llevarán a cabo en el domicilio de la sociedad y sus decisiones se tomarán con el voto de al menos dos terceras partes (2/3) del capital social con excepción de los casos previstos en el artículo 209 del Código de Comercio.

El quórum legal para constituir válidamente la Asamblea de Socios será el equivalente a por lo menos dos terceras partes (2/3) del capital social. Las asambleas serán convocadas mediante llamada telefónica o correo electrónico, con al menos ocho horas de anticipación a la fecha y hora de reunión. En la convocatoria se consignará el Orden del Día a tratarse.

OCTAVA. (ATRIBUCIONES DE ASAMBLEAS)

Existen dos clases de Asambleas: las Ordinarias y Extraordinarias.

Las Asambleas Ordinarias se llevarán a cabo todos los días, con excepción de domingos y algunas fiestas religiosas, durante al menos 6 meses computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.

Atribuciones de las Asambleas:

- 1. Nombrar y remover al representante legal.
- 2. Aprobar los reglamentos de la sociedad.
- 3. Autorizar todo aumento o reducción de capital social.
- Modificar la escritura constitutiva.

- 5. Decidir acerca de la disolución y liquidación de la sociedad, retiro de socios, nombramiento y remoción de liquidadores.
- 6. Cualquier otro tema de interés de la sociedad, consignado en el orden del día.

NOVENA. (DE LAS ACTAS)

Las actas estarán a cargo de un secretario de Actas, designado en forma rotativa cuando así lo dispongan los socios ya sea en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, que será responsable de su existencia y de la exactitud de sus datos.

Se llevará un libro de actas donde constará un extracto de las deliberaciones y se consignarán las resoluciones adoptadas tanto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios. Las actas serán firmadas por todos los socios.

DÉCIMA. (DE LA DURACIÓN)

La sociedad tendrá una duración de CINCO (5) años computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, transcurridos los cuales se procederá a su disolución y liquidación, si antes no se hubiese acordado y registrado la prórroga al amparo de los artículos 378 numeral 2) y 379 del Código de Comercio.

DÉCIMO PRIMERA. (DE LA DISOLUCIÓN)

La sociedad podrá disolverse por las siguientes causas:

- 1. Por acuerdo de socios, cuyos votos representen dos terceras partes (2/3) del capital social.
- 2. Por vencimiento del término estipulado, salvo prórroga o renovación aprobada por unanimidad.
- 3. Pérdida de más del cincuenta por ciento (50%) del capital social y reservas.

DÉCIMO SEGUNDA. (LIQUIDACIÓN)

De operarse o decidirse la disolución de la sociedad, se designará a la Lic. CORINA JUSTINA FLORES VILLARROEL como Liquidadora.

Sus funciones son las de celebrar los actos necesarios con el objeto de realizar el activo y cancelar el pasivo, así como disponer de los bienes sociales con plenas facultades, cubrir las obligaciones y distribuir el patrimonio que resultase entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital.

Adicionalmente, se acuerda que:

1. La liquidadora asumirá la representación de la sociedad con plenitud de facultades.

2. La sociedad en fase de liquidación, mantendrá su personalidad jurídica para ese fin.

DÉCIMO TERCERA. (CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE)

Todas las divergencias que se susciten entre los socios o entre la sociedad y los socios, con motivo del contrato social o las resoluciones de los órganos de la sociedad, será resuelta mediante procedimiento arbitral, que quedará a cargo de la Lic. CORINA JUSTINA FLORES VILLARROEL.

DÉCIMO CUARTA. (DEL REGLAMENTO INTERNO)

Los socios en su integridad declaramos aceptar todos y cada uno de los artículos estipulados en el Reglamento Interno de la sociedad, en todas y cada una de sus partes.

DÉCIMO QUINTA. (ACEPTACIÓN)

Los socios en su integridad declaramos aceptar las cláusulas anteriormente estipuladas en todas y cada una de sus partes. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo y seguridad.

En la ciudad de Cochabamba el 27 de Septiembre de 2021, se firman cinco ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo cada parte el suyo en este acto.

Jaime David Bernal Quille

CI: 8566960

NOTARIO

Angel Antonio Roman Marca

CI: 9330601

Rina Denisse Vargas Huanaco

Ariel Fernando Paricagua Vargas

CI: 9330601

CI: 9384182

Flabio Cesar Galindo Vargas

CI: 12746859

Hanyinson Alex Calcina Bernal

CI: 6716499

V. SOLVENCIA TÉCNICA

3.1 Equipo técnico

ÁREA TÉCNICA	CANTIDAD DE PERSONAS
Departamento de Desarrollo	5
Investigación de Industria	5
Implantación de software	4
Servicios de soporte	1
Investigación de tecnologías	5
Aseguramiento de calidad de software	2
Documentación de Software	5

3.2 Conocimiento tecnológico

3.2.1 Gestores de bases de datos relacionales:

Nuestra empresa cuenta con personal con experiencia para administrar bases de datos relacionales utilizando MySQL y PostgreSQL.

3.2.2 Lenguajes de programación

Nuestra empresa cuenta con conocimientos en lenguajes de programación como ser Javascript, Java, Python y PHP.

3.2.3 Otras herramientas:

- Mantenimiento de aplicaciones web
- Maquetación HTML5, CSS3, Bootstrap
- Manejo de datos JSON

- Git
- Visual Studio Code
- Qase.io
- Postman
- Robot Framework
- Laravel

3.2.4 Experiencia Previa:

- Tienda virtual de productos tecnológicos.
- Sistemas de Juego Galaga.
- Proyecto de sistema de elecciones
- Proyecto venta de productos de un supermercado.
- Proyecto Reconocimiento de Imágenes

CURRICULUMS DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA

ARIEL FERNANDO PARICAGUA VARGAS

DATOS PERSONALES

DIRECCIÓN: Zona Noroeste – Calle Vasco de Gama

y Avenida D'Orbigny

CIUDAD: Cercado - Cochabamba

TELÉFONO(S): 67562165

CORREO: 201702061@est.umss.edu

PERFIL TÉCNICO:

Estudiante de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Mayor de San Simón

Bases de datos: MySQL.

Lenguajes: JAVA, JAVASCRIPT, C++ y PHP.

Sistemas operativos: Linux, Windows.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Proyectos de desarrollo en los que participo

- Proyecto de sistema de elecciones para la universidad UMSS. (Taller de Programación)
- Proyecto de laboratorio de cómputo. (Aplicación de Sistemas Operativos)
- Proyecto venta de productos de un supermercado. (Taller de Base de Datos)
- Proyecto redes neuronales. (Inteligencia Artificial)
- Proyecto de página web de venta de productos. (Ingeniería de software)
- Proyecto de automatización para paginas web. (Gestión de calidad de software)
- Proyecto de laboratorio Pentesting. (Seguridad de sistemas)

- Hardware, Ensamblaje y Mantenimiento de Computadoras certificado por Universidad Mayor de San Simón.
- Linux básico certificado por la Universidad Mayor de San Simón.
- Redes de Computadoras certificado por la Universidad Mayor de San Simón.
- Programación móvil básico certificado por Universidad Mayor de San Simón.



ANGEL ANTONIO ROMÁN MARCA

DATOS PERSONALES

DIRECCIÓN: Zona Norte, Comunidad Tirani

CIUDAD: Cercado - Cochabamba

TELÉFONO(S):72763276

CORREO: 201309803@est.umss.edu

PERFIL TÉCNICO:

Estudiante de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Mayor de San Simón

Bases de datos: MySQL y PostgreSQL.

Lenguajes: JAVA, PYTHON, C + +, PHP.

Sistemas operativos: Linux, Windows.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Proyectos de desarrollo en los que participo

- Sistema Juego Galaga. (Taller de Programación)
- Proyecto conexión de una tarjeta TV/Radio. (Aplicación de Sistemas Operativos)
- Sistema de Pizarra Virtual. (Sistemas de información II)
- Proyecto Compra y venta de productos Online. (Taller de Base de Datos)
- Proyecto Reconocimiento de Imágenes. (Inteligencia Artificial)
- Proyecto Hospital Inteligente contra el Covid-19 (Robótica)
- Proyecto de página web de venta de productos. (Ingeniería de software)

- Java (Módulo Básico Intermedio) certificado por la Universidad Mayor de San Simón.
- Programación Orientada a Objetos certificado por la Universidad Mayor de San Simón
- Hardware, Ensamblaje y Mantenimiento de Computadoras certificado por Universidad Mayor de San Simón.
- Programación SHELL BASH por Universidad Mayor de San Simón.
- Python Básico certificado por la Universidad Mayor de San Simón.
- Redes de Computadoras certificado por la Universidad Mayor de San Simón.\\

RINA DENISSE VARGAS HUANACO

DATOS PERSONALES

DIRECCIÓN: Tiquipaya- Zona Chilimarca - Calle Corajes

CIUDAD: Cercado - Cochabamba

TELÉFONO(S): 79348535

CORREO: 201608168@est.umss.edu

PERFIL TÉCNICO:

Estudiante de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Mayor de San Simón

Bases de datos: MySQL.

Lenguajes: JAVA, C#.

Sistemas operativos: Linux, Windows.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Proyectos de desarrollo en los que participo

- Juego cuatro en raya. (Taller de Programación)
- Proyecto conexión de una tarjeta TV/Radio. (Aplicación de Sistemas Operativos)
- Sistema de Pizarra Virtual. (Sistemas de información II)
- Proyecto Compra y venta de productos Online. (Taller de Base de Datos)
- Proyecto Reconocimiento de Imágenes. (Inteligencia Artificial)
- Proyecto de administración de un Subsistema carrito de compras, salida tabla pedidos de tienda virtual (Ingeniería de Software)

- Java (Módulo Básico Intermedio) certificado por la Universidad Mayor de San Simón.
- Programación Orientada a Objetos certificado por la Universidad Mayor de San Simón.
- Hardware, Ensamblaje y Mantenimiento de Computadoras certificado por Universidad Mayor de San Simón.
- Programación SHELL BASH por Universidad Mayor de San Simón.
- Redes de Computadoras certificado por la Universidad Mayor de San Simón.

FLABIO CESAR GALINDO VARGAS

DATOS PERSONALES

DIRECCIÓN: Urb. Virgen de Asuncion -

Zona Huayani - Av. Villazón km 8

CIUDAD: Sacaba - Cochabamba

TELÉFONO(S): 68480935

CORREO: 201407488@est.umss.edu



PERFIL TÉCNICO:

Estudiante de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Mayor de San Simón

Bases de datos: MySQL, PostgreSQL.

Lenguajes: JAVA, PYTHON.

Sistemas operativos: Linux, Windows.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Proyectos de desarrollo en los que participo

- Proyecto Laberinto (Taller de Programación)
- Proyecto de laboratorio de cómputo. (Aplicación de Sistemas Operativos)
- Proyecto de venta de productos de supermercado. (Taller de bases de datos)
- Proyecto Compra y venta de productos Online. (Taller de Base de Datos)
- Proyecto app. web para realizar ejercicios en casa (Ingeniería de software)
- Proyecto aprendizaje con redes neuronales artificiales (Inteligencia Artificial)
- Proyecto de laboratorio pentesting (Seguridad de Sistemas)

- Hardware, Ensamblaje y Mantenimiento de Computadoras certificado por Universidad Mayor de San Simón.
- Programación SHELL BASH por Universidad Mayor de San Simón.
- Python Básico certificado por la Universidad Mayor de San Simón.
- Redes de Computadoras certificado por la Universidad Mayor de San Simón.

HANYINSON ALEX CALCINA BERNAL

DATOS PERSONALES

DIRECCIÓN: Zona San Pedro Dir: José Pool

CIUDAD: Cercado - Cochabamba

TELÉFONO(S): 79333255

CORREO: 201606617@est.umss.edu



PERFIL TÉCNICO:

Estudiante de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Mayor de San Simón

Bases de datos: MySQL.

Lenguajes: JAVA, PYTHON, JAVASCRIPT

Sistemas operativos: Linux, Windows.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Proyectos de desarrollo en los que participo

- Sistema de votación UMSS. (Taller de Programación)
- Proyecto administrador de servidor FTP (Aplicación de Sistemas Operativos)
- Proyecto administrador de servidor samba (Aplicación de Sistemas Operativos)
- Proyecto Compra y venta de productos Online. (Taller de Base de Datos)
- Proyecto administración carrito de compras de tienda virtual (Ingeniería de Software)

- Java (Módulo Básico Intermedio) certificado por la Universidad Mayor de San Simón.
- Programación Orientada a Objetos certificado por la Universidad Mayor de San Simón.
- Hardware, Mantenimiento de Computadoras certificado por Universidad Mayor de San Simón.
- Manejo de Sistema Operativo Linux por la Universidad Mayor de San Simón.
- Python Básico por la Universidad Mayor de San Simón.
- Desarrollo web (Front-end) certificado por la Universidad Mayor de San Simón.